

## Guía Docente: Comunicación y redes sociales en educación

### DATOS GENERALES

<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Titulación</b>	Máster en Tecnología Educativa y Competencia Digital Docente
<b>Plan de estudios</b>	2020
<b>Materia</b>	Educación en la sociedad digital
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Período de impartición</b>	Primer Trimestre
<b>Curso</b>	Primero
<b>Nivel/Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se precisan

### DATOS DEL PROFESORADO

<b>Profesor</b>	Anna Sánchez Caballé	<b>Correo electrónico</b>	anna.sanchez.caballe@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">Google Scholar</a> <a href="#">LinkedIn</a>		

### CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación y redes sociales en educación</li> <li>• Recursos educativos digitales</li> <li>• Tecnología e innovación en educación</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>La asignatura Comunicación y Redes sociales en educación es esencial para el docente que se quiera mover en ese entorno virtual que llamamos Internet y en el que se construyen los entornos personales de aprendizaje. Además, el conocer las redes sociales y su funcionamiento supone la apertura a uno de los medios fundamentales para conocer y trabajar con menores en el siglo XXI.</p>

**COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

<p><b>Competencias de la asignatura</b></p>	<p>CG04: Manejar diferentes instrumentos, herramientas y recursos tecnológicos empleados en entornos educativos para conseguir un óptimo progreso educativo del alumnado.</p> <p>CG05: Potenciar la adquisición de actitudes y hábitos de reflexión e indagación en el estudiante ante los problemas que plantea la heterogeneidad en las aulas y centros escolares.</p> <p>CB06: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB08: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB09: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CT04: Demostrar compromiso ético en el trabajo: ética profesional y humana.</p> <p>CT05: Adquirir capacidad de comunicación: habilidad para la elaboración y redacción de informes, proyectos y cualquier documentación técnica.</p> <p>CE03: Conocer y ser capaz de configurar la identidad digital y conocer sus implicaciones a nivel educativo.</p> <p>CE04: Ser capaz de aplicar los principales modelos comunicativos enfocados a la práctica educativa.</p> <p>CE05: Manejar las redes sociales a nivel educativo y desde un enfoque dirigido a la mejora del aprendizaje.</p> <p>CE06: Ser capaz de construir y modificar entornos personales de aprendizaje (PLE).</p>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de tomar el control de la identidad digital y enfocarla hacia el contexto profesional educativo.</li> <li>• Manejar con soltura los principales modelos comunicativos enfocados a la práctica educativa.</li> <li>• Manejar con soltura las redes sociales desde un enfoque educativo dirigido a la mejora del aprendizaje.</li> <li>• Ser capaz de construir y modificar entornos personales de aprendizaje (PLE).</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<b>Breve descripción de la asignatura</b>	<p>En un mundo educativo mediado por la tecnología, la sociedad digital marca la línea a seguir la mayoría de los ámbitos. Se pretende introducir al estudiante en su aprovechamiento para el desarrollo personal, profesional, a la vez que trata de enfocarlo hacia la práctica educativa. Sobre estos preceptos, se seguirán los siguientes ejes temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso comunicativo mediado por tecnología en contextos educativos.</li> <li>• Identidad digital y privacidad. Aspectos teóricos, legales y prácticos.</li> <li>• Tipos de contenidos de la web. Sentido crítico y búsqueda de información.</li> <li>• Organización de la información y gestores de contenidos.</li> <li>• Nuevos medios de comunicación multidireccionales.</li> <li>• Las redes sociales: tipologías y aplicación educativa.</li> <li>• Entornos personales de aprendizaje (PLE) como herramientas fundamentales para alumnado y profesorado.</li> <li>• Mejora de la comunicación dentro y fuera del aula.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<p>Unidad didáctica 1. Internet, redes sociales e identidad digital</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Web 2.0 y otros paradigmas</li> <li>• Redes sociales3</li> <li>• Identidad digital vs Identidad analógica</li> <li>• Las cohortes generacionales frente a las redes sociales</li> </ul> <p>Unidad didáctica 2. Comunicación y contenidos digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación en Internet</li> <li>• Contenidos digitales</li> <li>• Como compartir contenido en Internet y redes sociales</li> </ul> <p>Unidad didáctica 3. Uso didáctico de las redes sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en línea, redes sociales y educación</li> <li>• Redes sociales en educación</li> <li>• Implementación de redes sociales en el aula</li> </ul> <p>Unidad didáctica 4. Seguridad en redes sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad en redes sociales y dispositivos móviles</li> <li>• RGPD en el aula</li> </ul> <p>Unidad didáctica 5. Riesgos de Internet y redes sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos para menores</li> <li>• Adicción a Internet</li> <li>• Cómo ayudar a las familias</li> </ul> <p>Unidad didáctica 6. Redes sociales en la docencia. Del PLE a Proyectos educativos basados en redes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PLE y redes sociales</li> <li>• Proyectos con redes sociales</li> <li>• Redes sociales de profesores</li> </ul>

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

**Actividades de descubrimiento inducido (Estudio del Caso):** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual y de manera colaborativa, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

**Actividades de interacción y colaboración (Foros-Debates de apoyo al caso y a la lección):** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

**Actividades de aplicación práctica (grupal online):** Incluye la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

**Presentaciones de trabajos y ejercicios:** Incluye la elaboración conjunta en el Aula Virtual y, en su caso, defensa virtual de los trabajos y ejercicios solicitados conforme a los procedimientos de defensa que se establezcan en las guías docentes.

**Tutorías:** Permiten la interacción directa entre docente y alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

**Presentaciones de trabajos y ejercicios propuestos:** Incluye la elaboración individual, presentación y, en su caso, defensa virtual de los trabajos y ejercicios solicitados, conforme a los procedimientos de defensa que se establezcan en las guías docentes.

**Actividades de evaluación:** ver apartado siguiente

**Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección):** Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc.

**Actividades de aplicación práctica (individuales):** Incluye el trabajo individual en la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de la asignatura.

**Lectura crítica, análisis e investigación:** Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o crítica de artículos y proyectos de investigación.

**Actividades de autoevaluación.**

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

*En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo*

*de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.*

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

### **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria**

#### **Opción 1. Evaluación continua**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

#### **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Bibliografía básica**

AEPD. (2018). Guía para centros educativos. *Agencia Española de Protección de datos*. Recuperado de <http://tudecideseninternet.es/aepd/images/guias/GuiaCentros/GuiaCentrosEducativos.pdf>

*Guía publicada por la Agencia Española de protección de Datos (AEPD) que incluye conceptos y principios básicos en materia de protección de datos con el objetivo de comprender más fácilmente su aplicación en las situaciones concretas que se presentan en la práctica teniendo presente la perspectiva del nuevo Reglamento General de Protección de Datos. Incluye además un Decálogo simplificado con los aspectos más relevantes para realizar un uso adecuado de los datos personales en los centros educativos.*

	<p>Millán, J. A. (2010). <i>Hacia la escuela 2.0</i>. Madrid: Editorial SM.</p> <p><i>Libro en el que podemos encontrar una visión sobre el cambio que ha surgido en la escuela a través del cambio paradigmático social y tecnológico supuesto por la web 2.0. Además incluye diferentes usos de redes sociales en el aula.</i></p>
<p><b>Bibliografía complementaria</b></p>	<p>AEPD. (2019). Informe sobre la utilización por parte de profesores y alumnos de aplicaciones que almacenan datos en nube con sistemas ajenos a las plataformas educativas. <i>Agencia Española de Protección de datos</i>. Recuperado de <a href="https://www.aepd.es/sites/default/files/2019-09/guia-orientaciones-apps-datos-alumnos.pdf">https://www.aepd.es/sites/default/files/2019-09/guia-orientaciones-apps-datos-alumnos.pdf</a></p> <p>Adell, J. y Castañeda, L. (2010). Los entornos personales de aprendizaje (PLEs): Una nueva manera de entender el aprendizaje. En Roig-Vila, R. y Fiorucci, M., <i>Claves para la investigación en innovación y calidad educativas. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Interculturalidad en las aulas</i>. Alcoy y Roma: Marfil y Università degli Studi Roma Tre. ISBN 978-84-268-1522-4</p> <p>Calle-Álvarez, G., &amp; Ocampo-Zapata, D. (2019). Algunas posibilidades de incorporación de la web 2.0 en la educación. <i>RHS-Revista Humanismo y Sociedad</i>, 7(1), 69–84. <a href="https://doi.org/10.22209/rhs.v7n1a05">https://doi.org/10.22209/rhs.v7n1a05</a></p> <p>Fumero, A. Roca, G. &amp; Sáez-Vacas, F. (2006). <i>Web 2.0</i>. Madrid: Fundación Orange</p> <p>Greenhow, C. &amp; Lewin, C. (2016) Social media and education: reconceptualizing the boundaries of formal and informal learning, <i>Learning, Media and Technology</i>, 41:1, 6-30, DOI: 10.1080/17439884.2015.1064954</p> <p>Greenhow, C. y Lewin, C. (2016) Social media and education: reconceptualizing the boundaries of formal and informal learning, <i>Learning, Media and Technology</i>, 41(1), 6-30, DOI: 10.1080/17439884.2015.1064954</p> <p>INTECO (2013). Guía de actuación ante el ciberacoso. Recuperado de <a href="http://www.injuve.es/sites/default/files/Gu%C3%ADa%20de%20actuaci%C3%B3n%20cont-ra%20el%20ciberacoso.pdf">http://www.injuve.es/sites/default/files/Gu%C3%ADa%20de%20actuaci%C3%B3n%20cont-ra%20el%20ciberacoso.pdf</a></p> <p>Izquierdo-iranzo, P., &amp; Gallardo-echenique, E. E. (2020). Estudigramers : Influencers del aprendizaje Studygrammers : Learning influencers. 115–125.</p> <p>Pérez, P., Flores, J., De la Fuente, S., Álvarez, E., García, L. y Gutiérrez, C. (2011). <i>Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo</i>. INTECO &amp; Pantallas amigas. Recuperado de <a href="https://www.sexting.es/wp-content/uploads/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf">https://www.sexting.es/wp-content/uploads/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf</a></p> <p>Roig Vila, R. (2012). Redes sociales educativas. Propuestas para la intervención en el aula. En F. Martínez Sánchez &amp; I. Solano Fernández (Coords.) <i>Comunicación y relaciones sociales de los jóvenes en la red</i>. Alcoy: Marfil, pp. 137-152.</p>
<p><b>Otros recursos</b></p>	<p>Barrios Rodríguez, G., Luna Hernández, F., y Pavón-Silva, T.B. (2018). Uso de TIC's como apoyo en las actividades docentes. En López-García, C., &amp; Manso, J. (Eds.), <i>Transforming education for a changing world</i>, (pp. 120-128). Eindhoven, NL: Adaya Press.</p> <p>Uso de tecnología y redes sociales para utilizarlas en actividades de aula.</p> <p>Boada, J. (2017). <i>Diez herramientas imprescindibles para crear tu propio PLE</i>. Recuperado de <a href="http://www.aikaeducacion.com/recursos/diez-herramientas-imprescindibles-crear-propio-ple/">http://www.aikaeducacion.com/recursos/diez-herramientas-imprescindibles-crear-propio-ple/</a></p> <p>Para trabajar los PLE y los PLN con herramientas básicas</p>

Marín, M<sup>a</sup>. M. (2016). *Youtube: herramienta educativa*. Recuperado de <https://sites.google.com/a/correo.unimet.edu.ve/03marinmarreromazzaeacfgtce03/youtube-herramienta-educativa>

Recursos para trabajar con Youtube en el aula.

Vicent Vives (2020). *Instagram como recurso educativo, ¡funciona!* Recuperado de <https://blog.vicensvives.com/instagram-como-recurso-educativo/>

Cómo implementar Instagram en las aulas.

Viñas, M (s.f.). 18 formas de aprender y enseñar con Twitter en el aula TIC. Recuperado de <https://www.totemguard.com/aulatotem/2011/03/18-formas-de-ensenar-y-aprender-con-twitter-en-el-aula-tic/>

Sastre, A. (coord.), Escorial, A., García, P., Del Moral, C., Perazzo, C. y Ubrich, T. (2016). *Yo a eso no juego. Bullying y cyberbullyng en la infancia*. Save the Children. Recuperado de [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo\\_a\\_eso\\_no\\_juego.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo_a_eso_no_juego.pdf)

Informe de Save the Children sobre ciberacoso.